



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 ABR 2019	
Recibido.....	15.35.....Hs.
Exp. N°.....	36282.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

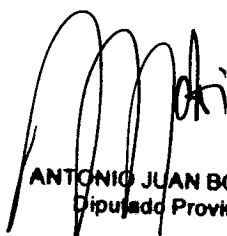
### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1 -** Autorizar la utilización del recinto de esta Honorable Cámara, a fin de permitir el desarrollo de la Ceremonia Anual de Nominación, diplomatura y entrega de las preseas correspondientes, a los nuevos académicos designados en el ejercicio 2018, de la Academia de Ciencias Médicas de Santa Fe, el día 24 de mayo del corriente año.

**ARTÍCULO 2 -** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización.

**ARTÍCULO 3 -** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4 -** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
ANTONIO JUAN BONFATTI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

La Asociación Civil Academia de Ciencias Médicas ha adoptado la definición de realizar dichas ceremonias solemnes en conjunto y con alternancia anual, entre las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Durante la misma, serán invitados los 10 académicos que asumen el rango de Miembros Titulares de Número, concursados en el año 2018 y además otros tres científicos de la ciudad de Santa Fe, que pasaron a integrar la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

categoría de Académicos Fundadores, los que completan los 30 sitios que componen el Claustro Fundacional de dicha asociación.

Con ellos, la Provincia de Santa Fe, será la primera en el país, que disponga de 40 Académicos activos con rango científico concursado, que con total seguridad aportarán sus experiencias y conocimientos en los temas específicos de las Ciencias de la Salud, con el más amplio sentido transversal, con que hoy se abordan los temas de la Salud, no solo en humanos, sino en todos los seres vivos que componen la biomasa interactuante.

Por lo antes expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución

**ANTONIO JUAN BONFATTI**  
Diputado Provincial